



GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 16 DE JUNIO DE 1786.

Stoccolmo 12 de Mayo.

El 5 recibió el Rey los cumplidos de las 4 Ordenes de la Dieta, cuyo Gran Mariscal el Baron de Wall habló por la Nobleza, Mr. Troil por el Clero, Mr. Eckerman, nuestro Burgomaestre y ciudadano por el paysanage, y Niels Swenson por la clase de los labradores. Respondió S. M. con mucha afabilidad á las arengas de todos estos oradores, especialmente al de la última, muy útil y apreciable en todos los países bien gobernados. El 8 se abrió la Dieta con toda la pompa acostumbrada, habiendo concurrido á ella mayor número de Vocales del que se aguardaba, pues de solo individuos de la Nobleza asistieron 800 ó 900. Sentado el Monarca dió principio á la primera sesion de esta asamblea con un discurso eloquente y patético sobre los objetos que deben tratarse en ella. Correspondieron los oradores de los 4 estados, cada uno con su arenga, dando muchas gracias por la convocacion de esta Dieta. Despues los Secretarios de Estado leyeron los puntos de liberacion que el Soberano habia juzgado apropósito someter á la decision de la Dieta. El 9 se empezó á deliberar á puerta cerrada. Finalmente los nuevos Senadores que se acababan de establecer prestáron juramento de fidelidad.

Berlin 20 de Mayo.

Antes de ayer acabáron los ejercicios militares, habiendo la víspera dado S. M. en persona la orden á los Oficiales, y encargado al Príncipe Real el mando de las evoluciones. Con este motivo vino y residirá aquí algun tiempo S. A. acompañado de su esposa.

Hoy nuestra guarnicion ha sido revistada de orden del Rey por su Ayudante general Mr. Hanstein.

S. M. ha regalado 2 caballos muy hermosos al Duque de Yorch.

Asimismo acaba de asignar 84⁰⁰ rixdalers para la construccion de una esclusa en las inmediaciones de Fregenwalde, á fin de preservar el pais de inundaciones en las avenidas del Oder.

Lutzingshausen en el Ducado de Berg 25 de Abril.

Antes de ayer hubo aquí una tronada durante la qual cayó un rayo sobre el campanario. Desde allí baxó á la iglesia y causó mucho daño en

en todos los sitios por donde pasó. Al principio se prendió fuego á la iglesia; pero en breve se apagó, aun durando todavía la tempestad.

Francfort 16 de Mayo.

Mr. Notbek, Encargado de negocios de la Zarina cerca de la Regencia de Mitau, ha pasado un oficio declarando á nombre de su Soberana á toda la nobleza de Curlandia ser enteramente falsa la voz esparcida hace algun tiempo sobre que el Duque actual pensaba hacer renuncia de dicho Ducado á favor del Principe Luis de Wurtemberg-Sturgard, quien actualmente se halla al servicio de Prusia: asegurando ser inverosímil semejante paso, el qual aunque no fuese mas que un puro proyecto, no solo le atraeria la justa indignacion de la Emperatriz, sino que obligaria á esta á tomar las medidas mas eficaces para impedir la cesion. La respuesta del Consejo municipal de aquella ciudad fué que el mismo Duque habia contradicho formalmente la especie, declarándola expresamente por mera ficcion, destituida de toda verosimilitud. No están contextes con esta aseveracion las cartas de Berlin, bien que indicando otro sucesor del Duque de Curlandia, que quizá no seria del agrado de la Rusia; y suponen no haber motivo para dar mucha parte á la República de Polonia en el arreglo y ajuste de este negocio.

Refieren las cartas de Westfalia que la gran miseria predominante allí era causa que muchos habitantes del pais lo abandonasen, siendo sobre todo muy notables las emigraciones hácia Ulma.

Aseguran algunos avisos particulares que la Corte de Berlin se ocupa en el dia en el ajuste de un tratado de comercio con la de Suecia.

Londres 26 de Mayo.

Ante ayer pasó el Rey de Windsor á Blackeath á revistar el Regimiento de Dragones mandado por el General Harcourt, quien le hizo executar muchas maniobras que merecieron la aprobacion de S. M. y de todos los militares circunstantes. Despues de la revista se volvió el Soberano al palacio de S. James, donde tuvo corte de los Ministros así extrangeros como suyos, y de los principales cortesanos.

Mr. Adams, Ministro de los Estados-Unidos de América, se ha quejado de oficio y de viva voz á Milor Howe, como á Xefe del Almirantazgo ó Ministro de Marina, de que hayan sido apresadas algunas embarcaciones Americanas, y conducidas á los puertos de las islas Inglesas en las Indias Occidentales acompañando los manifiestos de los Comandantes de dichas presas, y las representaciones del Congreso sobre que se haga la averiguacion debida. El mismo Plenipotenciario ha practicado igual diligencia con los dos Secretarios de Estado y con Mr. Pitt: yendo á verlos expresamente para este fin.

La consignacion anual que da el Parlamento al Principe de Gáles es de 50⁰⁰ libras esterlinas, y las rentas que le vale su patrimonio llegan á 14⁰⁰: de manera que su situado viene á ser de 64⁰⁰. Los gastos de su casa y familia importan 20⁰⁰, el de la mesa 10⁰⁰; y los de caballeriza, coches, caballos &c. 30⁰⁰: de forma que pagado todo le que-

quedan solamente 400 libras para vestidos, obras, regalos, limosnas y gastos menudos. Pero al ingreso de la renta anual fixa hay que añadir la casual procedente de la renovacion de arriendos: por una de las quales acaba de recibir 1000 libras, y 3000 por el corte de maderas en uno de sus bosques en el Condado de Sommerset.

Ayer corrió por cierta la muerte de Tipoo-Saib. Si fuere así ocasionará grandes mutaciones en la política de la India.

Se habia de una próxima promocion de 6 Caballeros del Orden de la Jarretierra, entre los quales cuentan á los Duques de Dorset y Beaufort, al Marques de Buckingham y al Ministro Pitt.

El Lord Canciller saldrá de semana próxima para Bath, desde donde le aconsejan los Médicos que despues de haber tomado los baños algun tiempo, haga viage á una de las Provincias meridionales de Francia, en términos que lo mas prontamente que podrá volver á ejercer las funciones de su empléo será para Noviembre próximo.

El Ministerio de Hacienda ha expedido órdenes á las Aduanas á fin de que formen estados de los géneros que se introducen y extraen de la Gran Bretaña, cuyos documentos serán exhibidos al Parlamento.

Nueva York 28 de Marzo.

Escriben de Richmond, ciudad de Virginia, que en la última junta provincial celebrada en Williamsburgo prestáron juramento de fidelidad mas de 500 Irlandeses recién pasados á aquellos países de América, donde forman ya un establecimiento ó colonia en cierto distrito de aquella Provincia.

Segun otras cartas el Gobierno y Consejo de la misma Virginia habian recibido copia de un Tratado concluido á 28 de Noviembre último á orillas del rio Keewee entre los Comisarios de los Estados-Unidos, y los caudillos y guerreros de los Chiroqueses. En virtud de él se obligan ámbas partes á restituirse los prisioneros hechos durante la guerra, prometiendo los Indios devolver los Negros á quienes habian hecho igualmente prisioneros.

Un vecino de la Carolina meridional acaba de inventar una máquina, mediante la qual se pueden subir en pocos minutos desde 500 hasta 1000 barriles de agua á una altura desde 26 hasta 200 pies. El mismo ha inventado tambien bombas que llenan en un minuto una cuba ó caldera de añil. La construccion de dichas máquinas es sencilla, y su uso facil. Con pocas mutaciones estas bombas podrian servir en las naves para achicar y agotar el agua quando entra en ellas, siendo su efecto tan prodigioso que disminuye infinito el peligro de la imminente sumersion quando ya no alcanzan á preservar de él las bombas comunes.

Charlestown 14 de Marzo.

El Estado ó Provincia de la Carolina Meridional ha resuelto autorizar por medio de instrumento solemne á los Estados-Unidos juntos en Congreso para arreglar el comercio de la nueva República Americana con las Potencias extrangeras.

A instancias del Cónsul de Francia residente aquí se había mandado arrestar á un sugeto reciénvenido del Cabo Frances, á quien se acusaba de haber robado á un vecino de aquella Colonia 94,993 libras tornesas y otros efectos. Noticioso el interesado de la orden expedida contra él se huyó al punto dexando en su alojamiento unas 400 libras.

Brusélas 29 de Mayo.

Los Archiduques, Gobernadores Generales de los Países-Baxos Austriacos, han recurrido á los Estados de la Provincia de Brabante solicitando ser naturalizados en ella; cuya propuesta ha tenido tan general aceptacion que se previenen festejos para celebrar este suceso, tratando tambien de acuñar medallas que perpetuen la memoria de este acto de benignidad de dichos Príncipes y de su benevolencia hácia este pais.

Acaba de promulgarse aquí un edicto Imperial de 10 del corriente prohibiendo 1.^o las procesiones, á excepcion de las de Rogaciones, Corpus, y solo otra mas en cada Parroquia, para la qual asignará dia el Ordinario, con tal que no sea Domingo, por no perjudicar ni incomodar los oficios divinos parroquiales: 2.^o el uso así de la música como de llevar imágenes ó efigies en dichas procesiones, ni estandartes ó pendones de los oficios, ni vestidos extraordinarios. El tercer artículo exceptua de la prohibicion general de celebrar procesiones fuera de las mencionadas, aquellos casos de necesidades públicas en que para implorar el socorro del Altísimo las ordenaren los Obispos. El 4.^o veda toda especie de romería ó peregrinacion en cuadrillas hácia qualquiera parage, sopena á los contraventores de una multa de 100 escudos por cabeza; y en caso de no tenerlos de 3 meses de prision, y aun de pena mas grave al arbitrio del Juez, segun las circunstancias. 5.^o Se suprime por punto general y para siempre toda especie de solemnidad de las conocidas baxo el nombre de jubileos.

Amsterdam 29 de Mayo.

El aventurero que se apellidaba Príncipe de Albania, preso últimamente por deudas, se ha quitado á sí mismo la vida en el calabozo, abriéndose con la patilla de una hebilla la arteria del brazo izquierdo. Su cadáver ha estado 3 dias expuesto en el hospital á la vista de todos los curiosos. Hay quien asegure, no sin alguna verosimilitud, era el mismo Veneciano Zanowich que engañó á los Comerciantes Holandeses Chomel y Jordan, cuyo asunto hizo tanto ruido, llegando á ocasionar alguna desavenencia entre aquella Señoría y la República.

Paris 2 de Junio.

El Suplemento del Diario de Paris de hoy dice así.

„En las Monarquías suele cada reynado recibir del Soberano que gobierna un carácter distintivo. El reynado actual, recomendable por el fomento y progresos así de las ciencias como de la artes, sobresale todavía mas por la proteccion que en él se conceden á las acciones virtuosas, por aquel espíritu filantrópico, que reuniendo á los hombres templa los tristes efectos del egoismo ó amor propio; últimamente por una beneficencia ilustrada, carácter que no siempre ha tenido esta

augusta virtud. A la verdad ; cuántas ricas fundaciones han procedido de un principio muy distinto del amor á la humanidad y deseos de socorrerla en sus necesidades y trabajos! Mr. de Beaujon, digno de sus riquezas por el uso generoso que sabe hacer de ellas, habria ahora 100 años dado quizá otro destino á los caudales que acaba de consagrar al alivio de la infancia menesterosa.

Parecia cosa reservada para el presente siglo y reynado dar á las cárceles y hospitales nueva forma, y sacar á los hombres de la triste precision de anteponer la muerte á la pérdida de la libertad, á las enfermedades y achaques, que por mas que agovien la vejez nunca extinguen el deseo de vivir. Ahora hasta los presos y los infelices encerrados en casas de correccion comen buen pan. Se ha introducido en unas y otras el trabajo que preaviendo el ocio, y proporcionándoles recursos, les hace mas llevadero su cautiverio ó encierro. De aquí á poco tendrá cada enfermo en los hospitales su cama separada, y se respirará en ellos un ayre mas saludable. Ya se han erigido en esta Capital muchos hospicios: entre ellos el de la Caridad que es un modelo en la clase de semejantes establecimientos, los de Santiago de Alto-paso y de S. Merry: otro para eclesiásticos y militares, que en otro tiempo se veian obligados á recibir de la compasion pública los socorros que les franquea hoy la munificencia Real. La magnificencia de un Magistrado muy humano ha abierto un hospicio donde son recibidas las madres inficionadas del contagio *sifilítico* ó sea gálico. Sus hijos, que todos sin excepcion solian perecer en la mas tierna edad, recobran la misma probabilidad de vivir que las demas criaturas. ¡Qual seria el fundador de obras pias que si volviera hoy al mundo no envidiase semejante fundacion! Pero esta misma multitud de establecimientos exige la concurrencia de los que exercen la autoridad en los pueblos, y de ciudadanos igualmente zelosos que ilustrados. Un sugeto de cada una de estas dos clases, animados del mismo espíritu de beneficencia que nuestro Soberano, se juntaron para plantear en Lila un monumento semejante á los de esta especie que hemos visto formarse de algunos años á esta parte en la Capital. Habia allí un hospital para hombres, pero carecia aquella ciudad, una de las mas comerciantes del Reyno, de asilo donde recoger aquella mitad del género humano expuesta á mas enfermedades que nosotros. Tratábase pues de formar un hospicio en que fuesen recibidas las mugeres é hijas de jornaleros y artesanos pobres. Mr. Calonne, actual Ministro de Hacienda, Intendente entónces de Flandes y Artois, proyectó y trabajó en Noviembre de 78 en disponer un reglamento para dicha casa; y el hospicio se abrió efectivamente en Enero siguiente. Ayudó muchísimo al zelo de dicho Intendente en aquellas circunstancias el de Mr. Fabrici, Caballero de S. Luis, Capitan retirado del Regimiento de Grisones de Salis, y Teniente Coronel agregado á la Plaza de Lila, á quien Mr. Calonne y la junta de caridad encargaron el gobierno y direccion de este hospicio. Hemos creido justo dar á conocer esta fundacion, la qual

qual acredita que el zelo, la inteligencia, economía y buen orden alcanzan á producir un gran bien, aun con cortos medios. Es muy loable la caridad de los que contribuyen con limosnas á plantear ó cimentar estos establecimientos: pero la de los que vigilan sobre la mejor inversion de estos dones, y aquella beneficencia que lo ve todo sin descansar nunca, duplica las mismas donaciones y fondos. La primera cosa que nos admiró al reconocer y observar el arreglo y por menor de este establecimiento fué que de 1839 enfermos admitidos en dicho Hospicio durante 7 años no murieron arriba de 156 que viene á ser como una 12.^a parte del total. No se puede dar mejor prueba de quantos socorros recibirian los enfermos en aquella casa, y con qué desvelo se les asistiría. Sentimos no poder incluir aquí las cuentas individuales de cada gasto para que en ellas se viesen el gran orden y economía. En su defecto podrá inferirse esta de lo que viene á costar un enfermo cada dia. En 1779 costaba 20 sueldos y un *dinero*; el año de 80, 15 sueldos 9 dineros; el de 81, 15 sueldos 6 dineros; el de 82, 14 sueldos 3 dineros; el de 83, 14 sueldos 5 dineros; el de 84, 14 sueldos 11 dineros; y el de 85, 14 sueldos 8 dineros. Rebaxando de aquí los salarios de los empleados en la Direccion, de las enfermeras &c, hay que descontar 2 sueldos y $\frac{1}{2}$ el importe de la manutencion diaria de cada paciente. Los desembolsos del primer año y las expensas del establecimiento han aumentado cerca de 5 sueldos el coste de cada enfermo al dia: mas la subida de precio de los comestibles en 84 y 85 no ocasionó mucho mayor coste por un efecto de la generosidad de Mr. Fabrici y de otros respetables ciudadanos sus compañeros en la administracion de la junta de caridad, que sacrificando sus intereses por bien de los pobres anticipan caudales para hacer mas baratos los acopios y facilitar así la provision, hallándose todos estos sujetos animados del mismo espíritu.

Noticioso S. M. de las circunstancias y de todo el por menor de este establecimiento, como asimismo del zelo con que Mr. Fabrici se aplica á perfeccionarlo, le concedió una señal honorífica de quan acepto le era este servicio, enviándole una medalla, la qual representa por un lado el busto de Luis XVI, y en el reverso se hallan estas palabras: *Dada por orden del Rey á Pedro Carlos Joseph Fabrici, Caballero del Orden militar de S. Luis, Teniente Coronel agregado á la Plaza de Lila, y Administrador de su Hospital general.* (Se concluirá.)

Liorna 26 de Mayo.

Avisan de Nápoles la llegada allí el 2 de este de 2 pequeñas fragatas Marroquies que conducen á Constantinopla un Embaxador del Rey de Marruecos, y que habiendo pedido pilotos prácticos que los dirigiesen en su navegacion desde aquel puerto hasta las primeras islas del Archipiélago, se les habian concedido. Asimismo hablan de haber salido un Real edicto para el establecimiento de un lazareto en la ciudad y puerto franco de Mesina, con las instrucciones correspondientes para su mejor gobierno, y una tarifa ó arancel de lo que se ha-

haya de cobrar allí. Finalmente añaden que conociendo S. M. Siciliana la importancia del puerto de Brindis, cuya feliz situacion lo hace un asilo no ménos capaz que seguro para los buques así de la Marina militar como de la mercantil, todo lo qual le movió á providenciar en los años pasados su rehabilitacion; y no habiendo correspondido el éxito á las gruesas sumas invertidas en dicho objeto, ha resuelto que el Fiscal de la Corona pase allá con Ingenieros y otros peritos al exámen é inspeccion de las obras executadas, y á tomar nuevas medidas para el lógro del intento.

Lisboa 6 de Junio.

El 24 del pasado entró en este puerto de vuelta de Cádiz la fragata de S. M. Católica la Asuncion, y volvió á salir la mañana del 27 con un millon de pesos del caudal libertado del S. Pedro de Alcántara.

Otra fragata del mismo Soberano denominada Sta. Bárbara procedente tambien de Cádiz entró el 25 en el Tajo; y el 27 otra llamada la Raquel.

Valladolid 20 de Mayo.

Premios que repite esta Sociedad económica.

480 rs. al que suponiendo la mayor utilidad y ventaja de los bueyes para la labranza, satisfaga á las objeciones que suelen oponerse á su preferencia y uso en la Provincia de Valladolid. = 1500 rs. al que descubra una mina de carbon de piedra en el término de esta ciudad ó su Provincia, prefiriéndose la mas inmediata á la Capital. = 1000 rs. al tintorero que justifique haber mejorado considerablemente sus tintes. = 600 al prensador que acredite tener y usar cartones de igual caidad á los del Norte, ó á lo ménos superiores á los de Cataluña con el correspondiente surtido de gomas y planchas. = 500 rs. al que descubra una veta de marga suficiente á engrasar algunas tierras arenosas, de que abunda esta Provincia. = 200 al cerragero que mejor trabaje un juego de morillos, guarda-fuego, badil y tenazas para chimenea á la francesa. = 190 rs. al carpintero que hiciese una mesa de juugo, catre, caxa de brasero ú otra pieza semejante con embutidos de mas primor y gusto. = Se previene á los artesanos que aspiren á estos premios, han de quedar suyos los artefactos que presenten. = Las Memorias deberán estar en la Secretaría de la Sociedad en todo el mes de Enero de 87 con las prevençiones acostumbradas. = Concluida la lectura de Actas, distribucion y publicacion de premios, el Doct. D. Joseph Mariano de Beriztain, Catedrático de Teología en esta Universidad, leyó un Canto en elogio de los individuos de la Sociedad: y concluyó dando las gracias con una breve oracion el Marques de Torreblanca. El concurso fué lucidísimo, y se aumentó la solemnidad y satisfaccion con la asistencia del Obispo de esta ciudad, Sôcio honorario, quien remitió aquella misma mañana al Director 25 doblones para fomento de las escuelas de niñas, ofreciendo contribuir en adelante con sus rentas para objetos tan útiles.

Madrid 16 de Junio.

El Mártes de esta semana se vistió la Corte de gala en el Real Sitio de

de Aranjuez con motivo de los dias del Sr. Infante D. Antonio.

S. M. se ha servido nombrar para el empléo de Sacristan 2.^o de la Real Capilla de S. Isidro de Madrid á D. Joseph Antonio Sanchez, quien ha estado sirviendo interinamente dicho empléo.

En las arcas de depósitos de la ciudad de Sevilla se hallan 24,892 rs. y 17 mrs. pertenecientes á D. Simon de Larrazabal, cuyo paradero y lugar de su naturaleza se ignoran. Solo hay noticia que fué Alcalde mayor por S. M. de la Provincia de Miagatlan, Obispado de Antequera, valle de Oajaca en Indias. Dase este aviso para que así él como sus hijos y herederos, ú otras personas que su derecho representen, acudan por medio de Procurador con poder y justificacion bastante á el citado Tribunal en el término de un año que ha asignado y empezó á correr el dia 17 de Mayo de este año, con apercibimiento que pasado se declarará la citada cantidad por bienes mostrencos y pertenecientes al Real fisco.

En 13 de Setiembre de 1785 remitió por el correo Vicente Closells y Compañía de Málaga dos Vales Reales de á 300 pesos de los de Julio del mismo año Números 51,483 y 71,277 á D. Joseph Clavell y Picas de Mataró, endosados á favor de este, los que se han extraviado. Si alguna persona supiese de ellos se servirá acudir en Madrid á los Sres. Crouseilles y Dendoat, hermanos, en Mataró al citado Clavell, y en Málaga al mismo Vicente Closells y Compañía.

El Memorial literario de Abril se hallará desde mañana Sábado en esta Corte en las Librerías acostumbradas, en Cádiz en la de Antonio Iglesias, y en el Real Sitio de Aranjuez en el puesto de D. Joseph Guichard. Contiene la explicacion de las ceremonias de la consagracion episcopal, causas y motivos por qué las ha adoptado la Iglesia, su origen y variaciones que han tenido: noticia del origen, progresos y antigüedad del santo exercicio de las tres horas en América y España, y del ceremonial con que se celebra en esta Corte: discurso pronunciado en la Real Sociedad económica Matritense de los Amigos del pais, en que se prueba que las Señoras deben ser admitidas por Sócias de ella con las mismas formalidades y derechos que los demas individuos: varias Memorias de literatura extractadas del Diario encyclopédico de Bullon, del de los Sabios de Paris, y del de los Literatos de Italia; cuya noticia se continuará en lo sucesivo.

Exemplar de arrepentidos y perfectos. Panegírico de Sta. Maria Egipcíaca, predicado en el Convento de PP. Capuchinos de Alcalá de Henares, de que es tutelar, por el P. Fr. Diego Joseph de Cádiz, Misionero Apostólico del mismo Orden. Se hallará en la Librería de Francisco Fernández frente á las gradas de S. Felipe el Real.

Rimas de Fernando de Herrera en 2 tomos, que forman el 4.^o y 5.^o de la Coleccion de poetas lyricos Castellanos, que se va dando á luz. Van estas Rimas ilustradas con un discurso preliminar sobre el mérito y carácter poético de Herrera; y se han añadido varias piezas sacadas de sus anotaciones á Garcilaso. Se hallarán con las de los Argensolas y Figueroa en la Librería de Castillo frente á las gradas de S. Felipe el Real.

Quatro estampas nuevas. Continuacion de los trabajos de Hércules, pintados por Lucas Jordan en el cason del Retiro. Se hallarán con las 8 anteriores en el Despacho de la Imprenta Real.

Coleccion 1.^a de 8 minues de los de mejor gusto para bayle, á violin 1.^o, 2.^o y baxo. 2.^a de 6 minues y 2 paspies. Véndense en la Librería de Manuel Fernandez frente á las gradas de S. Felipe el Real. El precio de cada una separada 10 rs., y el de las dos juntas con solo el violin principal y el baxo 14.